

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO Y LA FISCALÍA GENERAL DE VERACRUZ A AJUSTARSE A LOS PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN A LOS FAMILIARES, EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE AUTORIDADES Y FAMILIARES, EVITAR POLITIZAR EL TEMA Y ACTUAR SEGÚN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES BÁSICOS, A CARGO DEL DIPUTADO JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Jaime Humberto Pérez Bernabe, diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6 y numeral 1, fracción II, del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno la presente proposición **como de urgente u obvia resolución** con punto de acuerdo, con base en las siguientes

Consideraciones

Primera. Que en los instrumentos internacionales mencionados ha quedado asentado, entre otras cosas que la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas se declara:

“Profundamente preocupada por el hecho de que en muchos países, con frecuencia de manera persistente, se produzcan desapariciones forzadas, es decir, que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.”

Y se considera que “las desapariciones forzadas afectan los valores más profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía del derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad”.

Segunda. Que a nivel internacional existe consenso sobre la definición de desaparición forzada de personas y ha quedado asentado como tipo penal, el cual considera que “se entenderá por desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad, cometida por agentes del Estado, o por personas o grupos de personas, que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad, o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”.

Tercera. En marzo de 2017, marinos y policías estatales hallaron otros 47 cráneos en el paraje conocido como Arbolillo, en el municipio de Alvarado. En la zona se encontraron también jirones de ropa rota y desgastada. Los peritos también hallaron 142 restos de huesos que fueron triturados por los victimarios para dificultar el trabajo de las autoridades. Otras 15 víctimas fueron identificadas por sus familias. Solo en estos dos macabros yacimientos han sido recuperados 334 cráneos. Las 342 fosas de Veracruz están distribuidas en 102 sitios a lo largo de 44 municipios. El Estado, que tiene 212 municipios, tiene una superficie similar a la de Irlanda o Panamá. El municipio de Veracruz, la Ciudad más grande de la entidad, registra 173 fosas. Las localidades de Agua Dulce, Pueblo Viejo (Misantla), Tres Valles y Alvarado tienen 16 fosas cada una.¹

Cuarta. La violencia relacionada con las drogas en México ha crecido desde 2006, cuando el Ejército fue desplegado para combatir a los carteles. Desde entonces, más de 20 mil personas han sido asesinadas, 28 mil 702 tan solo el año pasado, una cifra récord. Más de 37 mil personas permanecen desaparecidas.

Entre las víctimas, jóvenes estudiantes, pobladores de la zona, posiblemente miembros de carteles y migrantes que tratan de llegar a Estados Unidos y se niegan a ser reclutados por estos grupos. Los traficantes de drogas han utilizado Veracruz como una especie de vertedero de sus víctimas durante años. En marzo de 2017, 250 cráneos fueron encontrados en otra fosa clandestina en este mismo estado.

En la última década, el estado Veracruz ha estado sumido en una guerra contra los carteles de la droga y que deja anualmente un promedio de 1.000 muertos.

Los estados con mayor número de fosas clandestinas son los siguientes:

Veracruz con 37
Chihuahua con 22
Sinaloa con 22
Zacatecas con 17
Jalisco con 14

Los estados con mayores números de cuerpos exhumados son los siguientes:

Jalisco 126
Veracruz 83
Nayarit 70
Zacatecas 50
Chihuahua 59

Quinta. Las inhumaciones irregulares que se ubicaron en 44 de los 212 municipios de Veracruz arrojaron 225 cuerpos, 335 cráneos y más de 30 mil 600 fragmentos óseos humanos.²

Jorge Winckler, fiscal de Veracruz, ha dado cifras que ayudan a dimensionar el horror en uno de los Estados que más ha sufrido el castigo de la delincuencia organizada. En solo seis años, las autoridades periciales han hallado más de 343 fosas clandestinas en la entidad enclavada a lo largo del Golfo de México. Allí, enterrados sin nombre y con marcas de la inmutable violencia, han sido encontrados 225 cuerpos. Solo 111 personas han sido identificadas por sus familias.

Es el 8 de septiembre del año en curso, que familiares de desaparecidos del Colectivo Solecito de Córdoba, expresaron que la falta de su participación con la Fiscalía General del estado de Veracruz en la búsqueda de cuerpos en la fosa clandestina en la zona centro “siembra dudas”. A su llegada a la Dirección de Servicios Periciales lamentaron que la Fiscalía les haya informado sobre el hallazgo de 166 cráneos, un mes después de que iniciaron los trabajos. “Venimos con sentimientos encontrados, por una parte, queriendo tener noticias y por otro lado, esperando no encontrarlo aquí sino con vida”.³ Autodefensas de la zona de Llano Papanteco, enviaron una carta al Gobernador Elector en Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, e insistieron que no se moverán del lugar hasta tener la presencia de la Marina y se garantice la seguridad de las personas quienes también ya están cansados de robos, asaltos, cobro de piso y extorsiones,⁴ aquí la carta que expresa la desesperación de los y las habitantes de la zona de Papantla, a continuación:

**Carta Urgente para nuestro Gobernador Constitucional Electo
Del Estado de Veracruz**

**A 07 de septiembre de 2018 Ejido Insurgentes Socialistas, Papantla Veracruz
México.**

Maestro Cuitláhuac Jiménez García

"¿Qué harías tú? ¿Esperar que vengan por ti? Si el gobierno no proporciona las medidas de seguridad que el pueblo necesita nos podemos armar"

Dr. José Manuel Mireles Valverde Líder de autodefensas

Esta carta la redactamos profesionistas, campesinos, ejidatarios, jóvenes de todas las edades, mujeres y niños desde el epicentro del dolor y los estragos que desato una ola de inseguridad en el llano de Papantla que comprende localidades de Puxtla, Joloapan, Pueblillo, Insurgentes Socialistas, Valsequillo y el hermano Municipio de San José Acateno Puebla zona limítrofe entre estados, para que tomen nota sus asesores, Maestro Cuitláhuac: Veracruz es un estado como usted sabe geográficamente extenso, el municipio de Papantla abarca desde el golfo de México hasta la Sierra Norte del estado de Puebla, de hecho usted acudió a las fiestas patronales de Pueblillo Papantla hace apenas unos días, toda nuestra gente lo apoyo sin duda en la pasada campaña porque usted mas que político es un luchador social del lado de su pueblo, usted ha sido el único candidato que ha visitado nuestras tierras en toda la historia de formación de nuestros ejidos y pueblos, el único candidato que ha recorrido y conoce de las necesidades de nuestra gente.

A principios del año 2000 se escuchaba en las noticias, términos como: *ajuste de cuentas, balaceras, secuestros*, etc. Y un sin fin de casos que ocurrían en los estados fronterizos, llegamos a pensar que por los lugares donde crecimos nunca llegaría todo ese malestar social, sin embargo la peste del narco inunda toda la geografía de nuestro país y el mundo que habitamos, y va extendiéndose en todos los estratos de la sociedad.

Sexta. El fiscal general Jorge Winckler Ortiz informó que los restos de acuerdo con antropología forense, podrían datar de poco más de dos años de antigüedad, fueron localizadas prendas de vestir, identificaciones y objetos personales. El 8 de agosto, la Fiscalía Especializada en Atención de Personas Desaparecidas logró obtener el testimonio de una persona que refirió haber localizado una fosa clandestina con "cientos de personas". Señaló que al realizar una inspección y con el apoyo de tecnología, las autoridades de la Fiscalía General ubicaron en un área de 300 metros cuadrados los restos humanos. Hasta el momento han contabilizado 166 cráneos encontrados. Los restos fueron encontrados en 31 de las 32 fosas del área, según el Fiscal General. Sin embargo, refirieron que personal de Servicios Periciales junto con la Policía Ministerial y de la Fiscalía Especializada realizaron la labor de recuperación de los restos con el apoyo de la División Científica de la Policía Federal para llevar a cabo el análisis genético de los restos encontrados para que sean confrontados con la base de datos de perfiles genéticos de familiares de personas desaparecidas.⁵ Tras el hallazgo refirieron que mantuvieron en reserva la zona y no informaron a los familiares de personas desaparecidas para garantizar el éxito de la investigación, pero aseguró que habrá transparencia, el área del hallazgo mide 300 metros cuadrados en donde encontraron aproximadamente 200 prendas, 114 identificación, accesorios y artefactos personales.⁶ Tales acciones de la Fiscalía ponen en duda la transparencia en su actuar ya que los familiares no fueron notificados.

La existencia de fosas clandestinas es consecuencia, entre otros aspectos de la falta de procuración de justicia pronta, expedita y eficaz, además de que se pone en duda la capacidad de las autoridades para atender la problemática de inseguridad en el país. Por lo que lejos de producir investigaciones eficaces sustentables para la localización de víctimas y el ejercicio de la acción penal contra los responsables, en la mayoría de los casos los familiares son re victimizados, desprotegidos y sin el amparo de los derechos fundamentales constitucionales.

La actitud de la Fiscalía de Veracruz de ocultar la última megafosa clandestina encontrada es –por infortunio– una muestra más de la insensibilidad que tiene esa instancia para con los familiares de desaparecidos y la muestra de cómo al fiscal Jorge Winckler le importa más politizar esto, que realmente hacer un trabajo eficaz de búsqueda, lo que más le interesaba era politizar el anuncio, diciendo que los restos correspondían a inhumaciones con más de 2 años de antigüedad. La actitud del fiscal **mereció el rechazo** de al menos 15 colectivos de familiares de desaparecidos, los cuales le firmaron una carta pública, en donde le recriminan, entre otras cosas que:

“El informe del fiscal general habla de los hallazgos documentados en el predio, sin embargo se desconoce si la escena fue procesada de manera adecuada y si hay restos, cuál fue el proceso para determinar el tiempo que los restos humanos llevaban en ese lugar, cuanto tiempo tardarán en procesarlo y si solo se trata de 32 fosas o el número es mayor”.

Como buscando disminuir su responsabilidad y la del gobernador al que sirve, Miguel Ángel Yunes, para esclarecer esos homicidios. **¿Qué estudios hicieron** para determinar esa antigüedad? ¿O solo fue a ojo de buen cubero?

Manuel Huerta Ladrón de Guevara, coordinador estatal del Morena, se solidarizó con los familiares de los desaparecidos, a quienes reconoció su trabajo para conocer la verdad y alcanzar la justicia.

“**La Fiscalía debe apegarse a los protocolos de notificación**, aun cuando no se conozca la identidad de los restos o cadáveres localizados, evitando la violación de los principios de enfoque humanitario, no re victimización y participación conjunta de los familiares”.

La Fiscalía ofreció a los colectivos que a partir de las 17 horas del pasado 7 de septiembre pondrían a su disposición álbumes fotográficos de los objetos e identificaciones encontradas, nada más que el registro para poder consultar esos álbumes lo condicionaron a que fuera a través de la mal acreditada Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la igualmente ineficaz Comisión de la Verdad del Congreso de Veracruz. O sea, un control por parte del gobierno del estado, porque la presidenta de la CEDH, Namiko Matsumoto, se ha mostrado por completo complaciente con el gobierno del estado y la Fiscalía, mientras que la “Comisión de la Verdad” la preside la panista María Josefina Gamboa, quien en varias ocasiones ha defendido al actual fiscal.

Esa comisión estatal fue una “vacilada” fue usada para controlar a los familiares de los desaparecidos, afirmó María Elena Gutiérrez, del Colectivo Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz, una de las organizaciones reclamantes al fiscal por haber ocultado la última mega fosa clandestina encontrada.

“**Morena repudia la actitud perversa del gobierno del estado de Veracruz que, en una actuación violatoria a los derechos consagrados en las leyes, busca reconocimiento a través del impacto mediático sin considerar que es revictimizante y excluyente de los grupos que han sido quienes encabezan la búsqueda de sus desaparecidos**”, Manuel Huerta.

La Fiscalía al excluir a los colectivos violentó su derecho a participar en la búsqueda. Por eso es que también piden acceso a la carpeta de investigación para que la revisen expertos ciudadanos en el tema.

“Estamos convencidos de que las víctimas tienen derecho a colaborar con las investigaciones y las medidas para lograr superar su condición de vulnerabilidad, atendiendo al contexto que se vive en el estado, tal como lo establece, entre otras, la Ley estatal 259 de Víctimas.”

Es inaceptable que el gobierno de Miguel Ángel Yunes simule que le importan las víctimas, cuando pasa por encima de un trabajo sostenido y congruente que han desarrollado los colectivos.

“Exigimos un trabajo serio en la búsqueda de la verdad y el acceso de la justicia.”⁷

México -y particularmente Veracruz- viven una crisis humanitaria de violación a los derechos humanos y la solución debe construirse de la mano de quienes han sufrido daños directos e indirectos, respetando la coadyuvancia y la dignidad de las personas en todo momento, caminando hacia la paz y la reconciliación social.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración del pleno de esta soberanía, como de **urgente u obvia** resolución, los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero . Proposición con punto de acuerdo por la que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General para que se apegue a los protocolos de notificación a los familiares.

Segundo. Eviten en todo momento la re victimización de los familiares de los desaparecidos y se promueva la participación conjunta, autoridades y familiares; evitando politizar el tema y actuando bajo los conceptos fundamentales constitucionales.

Tercero. Se cuente con la presencia de la Secretaría de Marina para que resguarden las zonas de violencia a los pobladores de Veracruz, así como donde se ubicaron fosas clandestinas con la finalidad de que se garantice su seguridad.

Cuarta. La Fiscalía General garantice que las muestras genéticas sean tomadas bajo los más estrictos protocolos para hacer estudios comparativos con los restos encontrados en el sitio y en los puntos en donde también han encontrado más restos y se brinde a los familiares el acceso a la carpeta ministerial para la revisión con expertos en el tema.

Notas

1

https://elpais.com/internacional/2018/01/30/mexico/1517284876_628755.html?rel=str_articulo#1536453431187

2 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/hallan-32-fosas-y-166-craneos-en-veracruz/1263374>

3 <https://www.alcalopolitico.com/siembra-dudas-que-fiscal-no-permitiera-participacion-de-colectivos-solecito-270573>

4 <https://www.alcalopolitico.com/informacion/pobladores-de-papantla-envian-mensaje-a-cuitlahuac-exigen-presencia-de-la-marina-270575.html#.W5aFdSRKiUk>

5 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45443168>

6 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/hallan-32-fosas-y-166-craneos-en-veracruz/1263374>

7 <https://www.entornopolitico.com/columna/36192/marco-antonio-aguirre-r/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2018.

Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica)

SILL